

HABILITACIÓN

La habilitación es un proceso por el que se reconoce la capacitación para ejercer como educador social, y, por tanto, se le reconoce como tal. Es un proceso que está incluido y regulado en la Ley de Creación de un Colegio Profesional y para poder ser habilitado es necesario cumplir una serie de requisitos. Desde A.P.E.S.C. informamos y asesoramos sobre este proceso y las gestiones que conlleva. Si estás interesado, contacta a través de nuestro correo electrónico.



**Asociación Profesional de
Educadores Sociales de Canarias**

MIEMBROS DE A.P.E.S.C.

Profesionales de la educación social.
Diplomados, habilitados y
estudiantes de educación social.
Profesionales de la intervención socioeducativa.

LOCALIZACIÓN

C/Herradores, nº 62 - Piso 1º, of. G
cp:38201 - La Laguna
Tfno.: 672 127 923
Horarios de oficina: M, X, J (16:30-19:30)
c.e: apescanarias@gmail.com
pág. web: <http://www.acaes.info>.

NUEVOS SOCIOS

Para asociarte, ponte en contacto con
nosotros o descarga el boletín de
inscripción en nuestra pág. web.
Necesitamos la participación de todos.

La Asociación Profesional de Educadores Sociales de Canarias, **A.P.E.S.C.**, es una Asociación sin ánimo de lucro, cuya finalidad es la de dar entidad asociativa a aquellos profesionales de la educación social en todos sus ámbitos de intervención, investigación y formación. La Asociación está vinculada al recién creado Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales de ámbito nacional.

<http://www.acaes.info>

<http://www.acaes.info>

<http://www.acaes.info>

<http://www.acaes.info>

<http://www.acaes.info>

<http://www.acaes.info>

<http://www.acaes.info>

<http://www.acaes.info>

<http://www.acaes.info>

<http://www.acaes.info>

<http://www.acaes.info>

<http://www.acaes.info>

<http://www.acaes.info>

OBJETIVOS

Potenciar el reconocimiento social y profesional de la educación social y de los profesionales que la ejercen.

Impulsar, junto con la Asociación Canaria de Educación Social, A.C.A.E.S., la creación del futuro **"COLEGIO PROFESIONAL DE LAS EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE CANARIAS"**

Defender los intereses profesionales de los educadores sociales, evitando el intrusismo profesional.

Impulsar el estudio y experimentación que mejoren la praxis de la formación y promoción de la educación social, así como adecuar el ejercicio profesional a las necesidades e intereses de la ciudadanía.

Potenciar el encuentro y la comunicación entre los profesionales de la educación social.

Contactar con instituciones y entidades para potenciar programas de interés social, así como ser agente asesor y consultivo en aquellas determinaciones relacionadas con la educación social.

Realizar sistemáticamente cursos, seminarios, publicaciones, etc. con el objeto de mejorar el desarrollo de la educación social y el reciclaje profesional.

Fomentar el estudio, la investigación y las publicaciones específicas en el ámbito de la educación social.

Facilitar a sus asociados el ejercicio de la profesión, así como ayudar a un mayor nivel de empleo a través de la información y asesoramiento.

COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE CANARIAS

El momento actual es de máxima relevancia y supone un proceso de maduración y consolidación para nuestra profesión. Como ejemplos citamos la creación de los once Colegios Profesionales existentes en España hasta los cinco congresos celebrados, el último, Toledo-2007.

Sólo desde una estructura asociativa fuerte podemos ser interlocutores válidos en el ámbito social, político, administrativo, laboral, universitario,... ofertando asesoramiento y proponiendo proyectos y alternativas en lo referente a nuestro ámbito de trabajo: concursos públicos, legislaciones y políticas sociales. También en lo referente a la formación y reciclaje profesional, publicaciones, gestión de procesos de Habilitación a los Colegios como instrumento de profesionalización, etc. Debemos estar presentes en las instituciones, entidades, sindicatos y demás agentes sociales delimitando nuestros campos de actuación y fijando puntos de encuentro.

Por ello el proceso de potenciación de las Asociaciones de las dos provincias canarias, APESC y ACAES, que en un futuro próximo se convertirán en el "Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Canarias", de ámbito autonómico, es un logro que debemos saber aprovechar en nuestro presente y un reto esperanzador.

La Ley Territorial 10/1990 de Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Canarias, dispone realizar una petición mayoritaria y fehaciente de los profesionales implicados. Esto nos exige el máximo de trabajo y colaboración para poder llegar a la consecución del Colegio.

Tienes toda la información necesaria sobre el Colegio (estado del proceso, trámites, gestión de adhesiones, impresos,...) en nuestra página web: <http://www.acaes.info>